

informativo codeho

AÑO 2 SECCION SINDICAL N° 21

ANAL:



LA HUELGA VIGILADA



OCTUBRE 1980

codehs chile

comité defensa derechos humanos y sindicales

RICARDO SANTA CRUZ Nº 630 - SANTIAGO - CHILE

Santiago, 9 de noviembre de 1980

Al compañero Mario Muñoz S.

Muy estimado amigo y compañero:

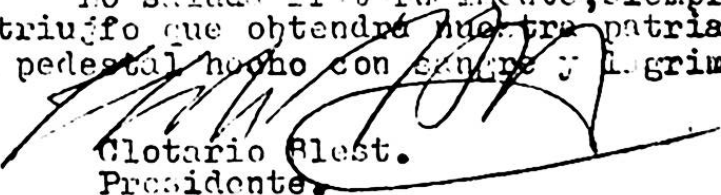
He recibido su carta fechada el 29 de octubre y sobre su contenido paso a informarlo: Todos los compañeros que trabagan tan anegadamente a mi lado le retribuyen con igual afecto fraternal sus saludos.

Agradecemos profundamente la forma disciplinada y entusiasta con que han procedido a a cumplir la misión que les hemos dado sobre nuestra Informativo. La lista a que Ud. se refiere re sobre el nvío de Infortaivos a otros compañeros no me la envió, le ruego enviarmela cuanto antes.

Me extraña profundamente la noticia sobre el compañero Eduardo Long. Desde luego nuestra organización, el CODEHS, no le ha autorizado para representarlo en ninguna acto de la naturaleza de nuestra organización, ni mucho menos para dar informaciones de tipo politicopatidista. Por lo tanto desautorizamos todo lo que con el compañero Long se haya acordado. Le ruego comunicar esto a los compañeros de Europa. Por ningun motivo nuestra organizacion se compromete en estos asuntos de los partidos o fracciones de partidos. Es la primera vez que hoigo hablar sobre esa famosa Izquierda; desgraciadamente los compañeros de la vieja escuela politica, totalmente fracasada no solo en nuestra patria sino que en todo el mundo, no se han da o cuenta de que sus acuerdos no tiene resonancia alguna, ni nadie se preocupa de ellos; todo ellos, por supuesto con gran satisfacción del tiranuelo Pinochet, cuya tactica "dividir para reinar" se fortalece con todas esas hipoteticas posturas sectarias. Le ruego enviarme para solo informarnos, de esos acuerdos de Bremen.

Estamos trabajando intensamente para la realización del Septimo Congreso Nacional de la CUT, estoy absolutamente seguro que la clase trabajadora chilena, como clase, cooperará y consumirá a este acto, pese a los politiqueros que trataán, conjuntamente con el tiranuelo Pinochet, de impedirlo pues saben perfectamente que ellos no mangobearán este acto. La DEMOCRACIA DEL PROLETARIADO se impondrá pase lo que pase y pese a quien pese. Sobre el Premio Nobel de la Paz no hago mayores comentarios, pues, solo me interesaba como una defensiva contra el tiranuelo y el premio en "dolares" para invertirlos en ayuda a los pobladores que son lanzados a la calle como perros.

Lo saluda fraternalmente, siempre con la misma fé y entusiasmo en el triunfo que obtendrá nuestra patria cuando muy pronto derribemos de su pedestal hecho con sangre y lagrimas, al tiranuelo.


Clotario Blest.
Presidente.

PD. En estos próximo días le enviaremos el Informativo.

COMITE DEFENSA DE LOS DERECHOS
HUMANOS Y SINDICALES
SECRETARIA

Grenoble, 29 Noviembre 1980

Estimado compañero:

Reciban un saludo fraternal de nuestra parte.

Anteriormente a ésta he enviado dos veces materiales provenientes del CODEHS del interior de Chile.

Cumpliendo con la resolución del CODEHS del interior, la cual acompañé anteriormente, y como ustedes comprenderán, para reproducir y enviar estos materiales debemos fotocopiarlos, ya que es el método más rápido posible, pagando el mínimo por las fotocopias más el valor del envío.

Por lo tanto rogamos a ustedes enviarnos al final de cada mes el valor correspondiente; (si se trata del envío de I boletín informativo 10 francos, y si se trata de una carta 3 francos)

Seguros de contar con vuestra comprensión, nos despedimos fraternalmente.

Por la senda de Luis Emilio Recabarren!
A luchar y a vencer !



Mario Muñoz S.

<p>C. O. D. E. H. S Comité de Défense des Droits de l'homme et Syndicaux au Chili Section FRANÇAISE-GRENOBLE</p>

10 rue de L'alma
38000 Grenoble-France

PERIODISTAS PREOCUPADOS POR LA PREVISION.

En una declaración entregada a conocimiento público el día 11 de Octubre, la Federación de Imponentes del Departamento de Periodistas de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas, que preside Cora Cid Recabarren, manifestó su profunda preocupación ante el nuevo proyecto previsional del cual "sólo falta concretar el traspaso de los fondos de los imponentes al sector privado para que los financistas y empresarios los usen, enriqueciéndose más con la implantación de un sistema de capitalización individual"...

ELECCIONES EN CHILECTRA

En Valparaíso, San Antonio y Santiago, las elecciones sindicales fueron ganadas ampliamente por los sectores antidictadura. El Sindicato de Empleados de Santiago, que cuenta con 1.870 socios, eligió la siguiente directiva:

Presidenta	: Jorge Olivares	625 votos
Secretario	: Hernán Jofré	489 votos
Tesorero	: Jaime Alvarado	461 votos
Directores	: Manuel Córdova	337 votos
	Juan Palma	339 votos
	Ignacio Silva	325 votos
	Hermann Mc Kut	321 votos

Hernán Jofré, además, es, actualmente, Vicepresidente de la CEPCH.

El día 17 de Septiembre, el Sindicato Industrial de la misma empresa, procedió, también, a elegir su Directiva, la que se conformó de la siguiente manera:

Presidente:	José Silva Rosales	121 votos
Secretario:	Augusto Liberona Rivera	67 votos
Tesorero	: Ariel Espinoza Valenzuela	75 votos

MANIFESTACION AL PRESIDENTE DEL COMANDO

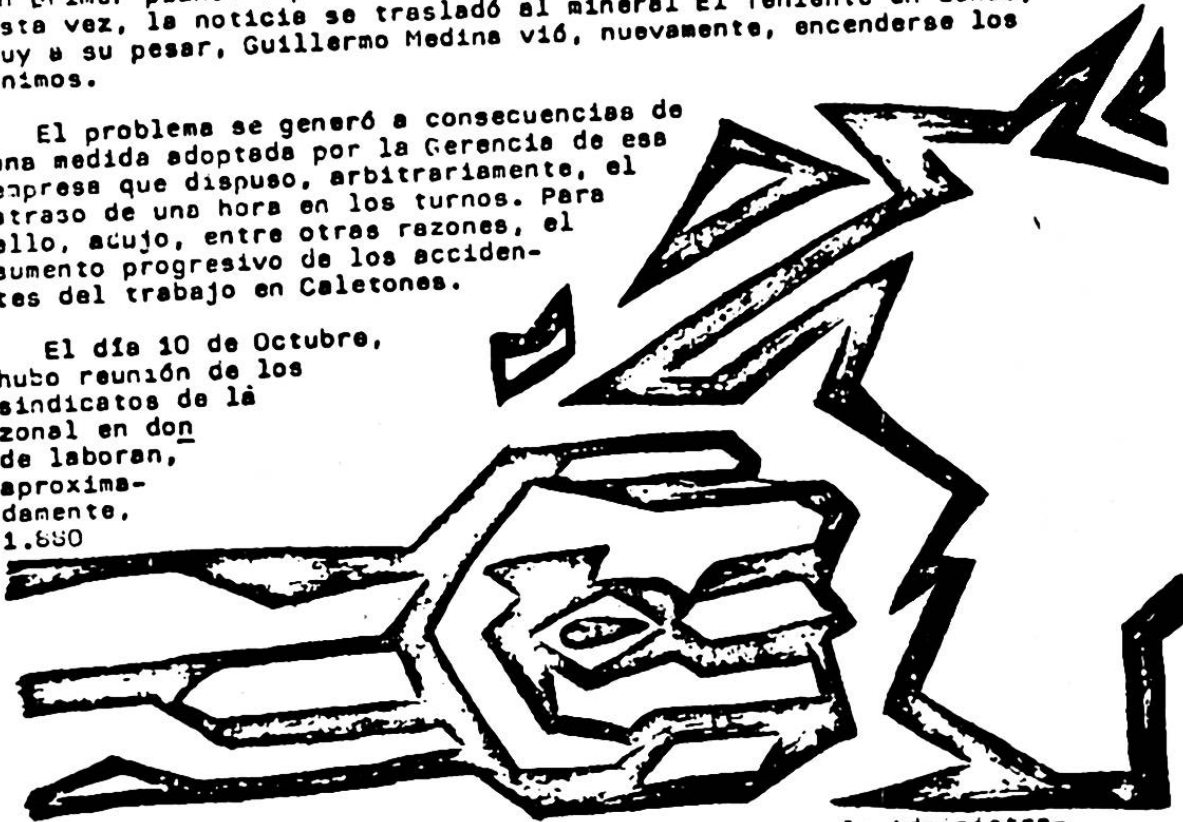
El lunes 13 de Octubre, un nutrido grupo de dirigentes gremiales se dio cita en un lugar de Santiago a fin de ofrecer una manifestación al Presidente del Comando de Defensa de los Derechos Sindicales y Presidente del Grupo de los Diez, Eduardo Ríos Arias, con motivo de haber enterado seis años al frente de la última colectividad. De entre los invitados, merecen especial mención los representantes oficiales de varias Embajadas y los dirigentes del transporte Juan Jara Cruz y León Vilarín.

INQUIETUDES EN EL COBRE.

Sin perjuicio de las noticias que, periódicamente, genera la actividad de Bernardino Castillo en su calidad de Presidente de la CTC (no olvidemos que fueron palabras suyas aquellas en las que, tomando como cita a Don Quijote, se atribuyó para señalar que "donde estoy sentado soy primera figura") el Cobre volvió a estar en un primer plano. Y parece que lo va a estar por algún tiempo más. Esta vez, la noticia se trasladó al mineral El Teniente en donde, muy a su pesar, Guillermo Medina vió, nuevamente, encenderse los ánimos.

El problema se generó a consecuencias de una medida adoptada por la Gerencia de esa empresa que dispuso, arbitrariamente, el estrazo de una hora en los turnos. Para ello, acujo, entre otras razones, el aumento progresivo de los accidentes del trabajo en Caletones.

El día 10 de Octubre, hubo reunión de los sindicatos de la zonal en don de laboran, aproximadamente, 1.650



trabajadores. Tras las conversaciones de rigor con la Administración, la situación se mantuvo igual, es decir, sin arreglo posible. Por un lado, la empresa insistió que el día 12 los buses esperarían a los trabajadores una hora más tarde que la habitual; por otra parte, los trabajadores que señalaron no concurrir sino a la hora habitual y esperar sólo quince minutos tras lo cual volverían a sus casas.

Al día siguiente, el domingo 12, cuatrocientos cincuenta trabajadores de Caletones esperaron los buses a la hora habitual. Al no concurrir los buses dentro de los quince minutos indicados, todos ellos volvieron a sus hogares. El masivo apoyo que los obreros prestaron a sus dirigentes dejó plenamente satisfechos a ambos sindicatos.

Resultado final: el día 13, en la noche, el problema se resolvió en favor de los trabajadores pues el horario anterior se mantuvo.

Sin embargo, el conflicto aún no ha terminado pues se sabe que tras todos estos hechos hay un problema que subsiste: el carácter vitalicio del cargo de Guillermo Medina. Tras eso se apunta ahora.

Y finalmente, también respecto del Cobre, la Zonal Chuquicamata dió a conocer la Directiva definitiva de ese Sindicato, la que quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente:	Pedro Tapia
Secretario:	Luis Rojas
Tesorero :	César Muñoz
Directores:	Bernardino Castillo Háctor Vásquez

EL METRO SE DESCARRILA



En el Ferrocarril Metropolitano se denunció hace algún tiempo atrás el funcionamiento de una DINA propia, creada al interior del Cuerpo de Vigilantes y cuya misión era asegurar la destrucción de raíz de cualquier presunto brote de discrepancia. La captura de pasajeros y el interrogatorio de ellos en recintos del Metro fueron desmentidos por la Dirección General.

Sin embargo, al margen de estos organismos creados con la anuencia de las autoridades, los trabajadores se fueron dando su propia organización, constituyéndose, así, la Agrupación de Trabajadores del Metro que inició los trámites de rigor a objeto de transformarse en sindicato, de acuerdo a las normas

impuestas por el Plan Laboral.

A principios de Septiembre, la Directiva -integrada por Juan H. Iturra Cortés (Presidente), Alejo Rigoberto Romo Fariás (Secretario) y Octavio Miranda Barrales (Tesorero)- emitió una declaración en la cual denunciaba que el Director General del Metro, Edgar Koester, se negaba a reconocer sus derechos como dirigentes, garantizados por el propio Estatuto Administrativo, y practicaba toda suerte de presiones a fin de evitar la formación del Sindicato. La Agrupación había reclamado por el alza de los vales de colación, por la falta de participación en la reestructuración del servicio y su preocupación por la carrera funcionaria, inquietudes que habían sido ignoradas por Koester. Los dirigentes señalaban que habían solicitado sendas entrevistas con el titular del Ministerio de Obras Públicas, General de Brigada Patricio Torres, y con el titular de la Contraloría General de la República, Osvaldo Iturrigaga.

El día 5 de Septiembre, Edgar Koester declaró que no los reconocería mientras no obtuvieran la personalidad jurídica, agregando:

"A ellos les corresponde preocuparse de problemas de orden social y extra programático y no arrogarse la representatividad del grupo en materias para las cuales no están autorizados".

Se refería Koester al reclamo por el alza de los vales, a la preocupación por la reestructuración y la carrera funcionaria.

Koester no quedó tranquilo. Envió todos esos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y en ellos incluyó una nueva acusación: que el sindicato en formación había citado a elecciones para renovar la Directiva de Agentes Bolateros y confeccionaba un "panfleto insultante y de marcado tinte político".

A los pocos días, los tres dirigentes sindicales eran despedidos junto a tres funcionarios más.

Al principio, Koester dijo haber procedido en cumplimiento de "órdenes superiores"; posteriormente, señaló que el despido había sido ocasionado "por su responsabilidad en la publicación y distribución de un panfleto considerado difamatorio para las autoridades de Gobierno".

En relación a los otros tres despidos, Koester informó que ello se debía o era consecuencia de la reducción de 150 funcionarios que en estos días debería producirse en el Ferrocarril Metropolitano.

DESPIDOS PRODUCIDOS DURANTE ESTE ULTIMO PERIODO.

CONSTRUCTORA CERRILLOS LTDA. En esta empresa, el 3 de Octubre fueron despedidos 80 obreros sin causa justificada; los trabajadores se desempeñaban en las obras de Avenida Quilín con Pedro de Valdivia. A ninguno de ellos se les canceló oportunamente sus remuneraciones.

INAKAPPES. El Presidente del Sindicato, Ramón Hinojosa Araya, denunció que la fusión con CRAV para la explotación del rubro de los seguros significaría el despido de 90 de los 100 trabajadores de esa empresa. Señaló Hinojosa que, en caso de ocurrir ello, la firma debería indemnizar con un mes por año de servicio a cada persona o con el pago de un año como bono de cesantía.

CITROEN ARICA. En esta planta, que hasta hace algún tiempo, llegó a tener una dotación de 600 funcionarios, hay serios temores de nuevos despidos; actualmente, se desempeñan 75 empleados y 98 obreros, y la empresa empezó a funcionar nuevamente el día 15 de Octubre.

LADY BITEL. La empresa Sercovich y Compañía, propietaria de la marca Lady Bitel, cerró sus puertas el 16 de Septiembre por quiebra. Todos sus trabajadores, en total de 70, quedaron cesantes.

CELULOSA ARAUCO. En la empresa Celulosa Arauco (de Arauco), de propiedad de COPEC, 53 trabajadores fueron notificados de despido. Al respecto, el Sindicato de Empleados y Obreros, que preside José Araneda Alarcón, emitió una declaración que, en sus partes princi-

pales, señala:

"Creemos conveniente dar a conocer a la opinión pública y autoridades de Gobierno, este nuevo atropello y burla que hace una empresa como Celulosa Arauco, de propiedad de COPEC, al despedir sin razón justificada a 53 de sus trabajadores, en su mayoría casados y con años de servicios.

Más extraño es aún esta sorpresiva determinación patronal si se considera que hace sólo unos pocos días esa misma empresa daba a conocer con gran satisfacción para su personal un nuevo record de producción al señalar que éste había llegado en Agosto a la cifra de 455,5 tns. por día, aún cuando esa planta está diseñada para una producción de sólo 350 tns. día".

FALLECIMIENTOS

El miércoles 10 de Octubre, debido a la espesa niebla, volcó el automóvil en que viajaba el dirigente oficialista JULIO BASTIAS PEREZ, quien fuera designado por la Dictadura en el cargo de Presidente de la Confederación de Trabajadores del Salitre. Bastias dejó de existir en el Hospital de Coquimbo. En el sepelio del dirigente hablaron, destacando sus virtudes, José Piñera, Guillermo Medina y el general Enrique Morel.

En el mes de Septiembre, falleció el Secretario General de la Confederación de Empleados Particulares Jubilados Sr. CARLOS SALAS FAUNDEZ. El desaparecido dirigente tenía 72 años de edad.

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE

El día 11 de Septiembre fue recordado en numerosos sectores del país. A pesar de la intervención militar a que fue sometida la nación ese día con ocasión del llamado "plebiscito", un grupo de personas llegó hasta las puertas del Palacio La Moneda y depositó en la destruida puerta principal una corona de claveles blancos y rojos. Junto a la corona, se colocó un cartel que decía: "Allende, la juventud te recuerda". Burlando la vigilancia policial, muchas mujeres, hombres, niños, estudiantes, alcanzaron a arrojar claveles rojos junto a los muros del edificio en donde fuera muerto el último Presidente Constitucional de Chile.

En casa del Presidente del CODEHS, Clotario Blest, se rindió un emotivo y humilde homenaje al desaparecido líder socia-

lista y a todos aquellos que sucumbieron con él en su lucha por dar al pueblo el sitio que le corresponde como protagonista principal de la Historia.

ORGANIZACIONES ANALIZAN EL CATACLISMO DEL PLEBISCITO.

Con posterioridad al cataclismo producido por el llamado "plebiscito", la casi totalidad de las organizaciones están analizando la nueva situación que se presenta.

Una de estas organizaciones es el Grupo de los Diez que, desde el día 22 de Septiembre se encuentra avocada al estudio de la futura estrategia a desarrollar. Dicho estudio abarcaba, precisamente, la realización de un balance general del "plebiscito" y la situación gremial nacional.

ANTECEDENTES ACERCA DE ALGUNOS ARREGLOS LABORALES

De entre las numerosas empresas que arreglaron los conflictos colectivos generados con su personal, entregaremos, en esta oportunidad, los resultados de algunos de los convenios suscritos por considerarlos más representativos en cuanto al monto obtenido por los trabajadores. Los convenios, sin duda alguna, no son beneficiosos para los trabajadores.

La Clínica Alemana arregló, después de un día de huelga, concediendo un 18% de aumento en las remuneraciones de su personal especializado (funcionarios), incluyendo el IPC; para los demás trabajadores, que suman 120, les concedió un 19% incluyendo el IPC. Los funcionarios son 400.

Pizarraño arregló con sus 470 trabajadores sobre la base de un 6,7% sobre el IPC a contar del 1º de Octubre del presente año y un 3% adicional a contar del 1º de Octubre de 1981.

La industria Peugeot concedió un 7% sobre el IPC a los sueldos fijos y un 13% a los incentivos y salarios.

La Philips Chilena concedió al Sindicato de Empleados que dirige Jaime Cabello y que tiene 250 afiliados sólo el IPC; pero, a contar de Junio de 1981, les prometió un 2,5%.

Los Laboratorios PROFARMA, PETRIZIO Y PFIZER sólo ofrecieron un 3% sobre el IPC.

"Comandante Raúl"

"El 'guatón Romo', ex comandante Raúl del MIR, ex DINA y hombre de difícil ubicación e interrogatorio en los procesos de detenidos-desaparecidos, estaría de vuelta en funciones de seguridad que él presenta como altas y oficiales".

("Regreso de un OQ7 criollo", artículo de la Revista QUE PASA, nº 495, pág.10).

En los nºs. 495 y 168 de las revistas QUE PASA y HUY, respectivamente -ésta última, citando a la anterior- se dió cuenta del sorprendente hecho de que OSVALDO ENRIQUE ROMO MENA, alias "el guatón Romo", "el Comandante Raúl" o, simplemente, "el guatón Raúl", y uno de los más siniestros agentes de la disuelta DINA, se encontraría nuevamente en Chile, "en funciones de seguridad que él presenta como altas y oficiales", según lo expresa QUE PASA.

La permanente labor en torno a la defensa de los derechos humanos y sindicales emprendida por el CODEHS obliga, en esta oportunidad, a este Boletín, a hacer una breve reseña acerca de este tenebroso sujeto, no a objeto de crear opinión en contra suya sino para ilustrar el grado de degeneración al que puede ser llevada una persona por el actual sistema. Los Romo seguirán existiendo en tanto subsista el actual sistema de dominación, en tanto la ignorancia, la miseria y la necesidad se sigan enseñoreando de nuestro pueblo. Por el contrario, los Romo se terminarán cuando todo el sistema, con su escuela de injusticia y miseria, sea abolido en su totalidad.

♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦

Los primeros antecedentes que se tienen de OSVALDO ENRIQUE ROMO MENA lo vinculan a oscuras maniobras delictuales por las cuales fue capturado, sometido a proceso y sancionado por el delito de hurto. En los documentos policiales se anotó su prontuario bajo el número 576.363.

En 1960, Romo vivía en una de las tantas casas de Avenida Egaña; en esa época, apareció desempeñándose en calidad de funcionario de la Municipalidad de Ñuñoa, y su ingreso a dichas labores se debió a las vinculaciones que mantenía con el ex Regidor y Alcalde de esa Comuna, Jorge Monckeberg, del Partido Nacional. El "guatón Romo" ejercía el cargo de Secretario Privado de Monckeberg. En los años 1962 a 1964 sus oficios fueron cada vez más importantes a pesar de que nunca figuró en la nómina de funcionarios de planta de dicha Municipalidad. De su paso por ella sólo hay constancia en algunos recibos de dinero firmados por él y del testimonio de los empleados.

Se sabe que en 1967 ingresó al Partido Socialista pero, al producirse ciertas divergencias internas, se separó junto a un grupo de militantes de dicha colectividad para participar en la USOPO (Unión Socialista Popular) que dirigía el Senador Raúl Ampuero Díaz. En esa fecha ya no era hombre de derecha -al menos, aparentemente- y cuestionaba duramente el Gobierno de Eduardo Frei.

En Diciembre de ese año (1969), a la cabeza de una veintena de pobladores de la Villa Palena, procede a ocupar violentamente el estanque alacenerador de agua de los conjuntos habitacionales de Peñalolén. La forma que eligieron para hacerse oír fué taponando la entrada de agua a la ccca, con lo cual cortaron el suministro a todo el sector. El incendio de 23 humildes viviendas como consecuencia de la falta de agua no fue obstáculo a Romo para seguir adelante con su táctica de transformarse en el líder de los sectores poblacionales, profundamente afectados con la política económica aplicada por Frei. En efecto: el agudo problema habitacional se presentó como un peligroso caldo de cultivo para el insano oportunismo de Romo que ya en esa época empieza a ser conocido como "Comandante Raúl". Su contacto con gentes humildes del sector de Peñalolén lo acercó al MIR, organización política que, ingeniosamente, lo reclutó como uno de sus líderes poblacionales. Obra de Romo fueron las célebres "tomas" de los campamentos "Luis Pinochet", "Asalto al Cuartel Moncada", "Viet Nam Heroico", entre otras.

En 1972 y bajo el Gobierno del Presidente Allende se produjo un hecho de sangre en el sector oriente de Santiago. El 5 de Agosto de ese año, un grupo de funcionarios del Servicio de Investigaciones llegó hasta el Campamento de Lo Hermita en una pesquisa de rutina. Los hechos, confusos aún, dieron cuenta de un enfrentamiento entre los efectivos de Investigaciones y un grupo de pobladores dirigidos por Romo en medio del cual fue ultimado a balazos el obrero René Saravia. Los trágicos sucesos de Lo Hermita fueron ampliamente difundidos por la prensa cuyos principales medios permanecían aún en poder de los sectores de derecha. En variados reportajes, la figura de Romo crecía en popularidad y agresividad: la "Tercera de la Hora" publicó una foto suya en la cual éste aparecía luciendo espesos bigotes, un raro corte de pelo y enfundado en un chaquetón oscuro. En la crónica respectiva, Romo exigía la inmediata salida de Eduardo "Coco" Paredes, Director de Investigaciones, y del propio Ministro del Interior, además de la presencia de Allende en la población a explicar los hechos. La vocación pacifista del Presidente lo llevó hasta ese lugar, ocasión que Romo aprovechó para insultarlo soezmente y calificarlo de "burgués" y "re-



Osevaldo Romo, durante una conferencia de prensa dada por Alejandro Villalobos, líder del MIR.

formista". En esa oportunidad, Romo culpabilizó a los diputados Mario Palestro (del PS) y Julio Silva Solar (de la IC) de haber ido hasta las poblaciones a buscar votos para, luego, abandonarlas. La Revista "Chile Hoy", que dirigía Marta Harnecker, publicó una enorme fotografía suya junto a Allende durante la visita que éste efectuara al campamento de Lo Hermida.

En 1973 Romo, aún militante de la USOPO, participó en las elecciones de Marzo como candidato a diputado de dicha colectividad por la provincia de Llanquihue alcanzando sólo la módica suma de 400 votos.

Al producirse ese año el Golpe de Estado, Romo no apareció ya como el simple poblador de Lo Hermida sino vestido de militar. Acompañado de un grupo armado denunció y apresó, personalmente, a varios de sus ex compañeros que lo habían acompañado en las "tomas" y en la labor de agitación poblacionaria.

De acuerdo a los antecedentes que obran en poder de la Vicaría de la Solidaridad, Romo participó en no menos de 20 detenciones de personas que, con posterioridad al arresto, desaparecieron hasta el día de hoy: Cecilia Castro Salvadores, María Inés Alvarado Borgel, etc. En esa época, el agente de la DINA viajaba en una Chevrolet C-10, de color rojo, dirigía personalmente los operativos y tenía a su disposición a un chófer. En la mayoría de los casos, de acuerdo a los testimonios entregados, los detenidos fueron horriblemente torturados.

En el caso de Jorge Fuentes Alarcón, miembro del Comité Central del MIR y ex Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, la participación de Romo aparece claramente establecida. Fuentes fue detenido en Asunción, Paraguay, junto a Amílcar Santucho, hermano de Roberto Mario Santucho, a la vez, máximo líder del ERP; entregado a las autoridades militares chilenas, permaneció durante algún tiempo en Cuatro Álamos y, luego en Villa Grimaldi. Según testimonio de otros detenidos, el día 3 de Febrero de 1976, fue sacado de allí por Romo y sus secuaces y, presuntamente, ultimado a manos de ellos.

Romo dejó de ser "Comandante Raúl" para ser llamado, simplemente, "guatón Romo" o "guatón Raúl".

La Segunda, de 11 de Junio de 1980, pág.5, informando acerca del desaparecimiento de Alén Bruce Catalán, cita las palabras textuales del Oficial de Ejército M.L., según el cual Romo era "informante de un agente de la DINA".

El ex jefe de la DINA, Manuel Contreras Sepúlveda, en el Cuaderno de Visitas que lleva el Ministro Servando Jordán, sobre los detenidos desaparecidos, a fojas 204, declaró:

"Es totalmente falso lo que se asevera y que se pone en mi conocimiento de que junto a la DINA y dependiendo de ella actuara una organización clandestina uno de cuyos jefes sería Osvaldo Romo Menz (llamado Comandante Raúl).

Sobre este aspecto quiero recalcar, como ya lo manifesté anteriormente, que Osvaldo Romo era informante de un agente de la DINA".

Más adelante, Contreras agregó que nunca conoció a Romo pero que estaba en conocimiento de que éste había sido condenado a muerte por el MIR tras el fallecimiento de Miguel Enríquez.

Contreras había declarado anteriormente algo similar. En La Segunda, de 31 de Marzo, pág.5, se lee lo siguiente:

"Con respecto a Romo, sé que era mirista en el tiempo de Allende. Con posterioridad al 11 de Septiembre de 1973, he tenido conocimiento de que era informador de algunos agentes de la DINA, mejor dicho fue informador, ya que este hombre desapareció",

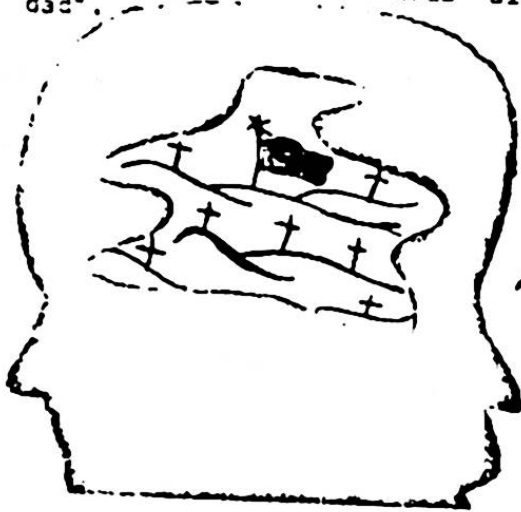
"No he visto nunca a Romo".

Los numerosos testimonios presentados en contra de este personaje tan siniestro, obligaron al Juez titular del 11 avo. Juzgado del Crimen a decretar una orden de citación en contra suya. La orden fue cumplida por el carabinero Héctor Lebranc Quilidrán Alfaro quien señaló, el respecto:

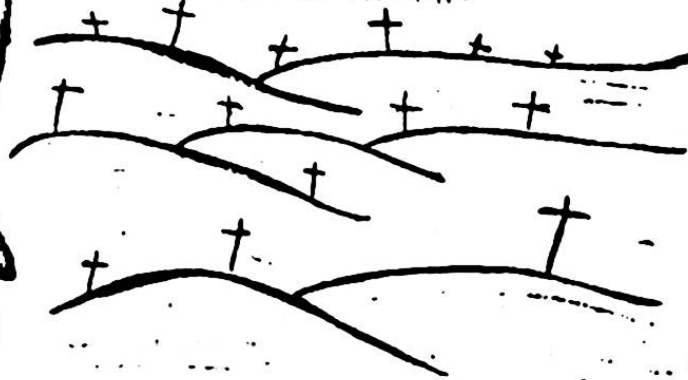
"Conversé personalmente con el citado Osvaldo Romo que vive en LOS MOLINEROS 1308, en donde encontré una vigilancia de cuatro militares vestidos de civil. Romo me manifestó que debía ser citado por intermedio del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) por trabajar él en dicho Servicio. Por ese motivo, se negaba a recibir la citación".

Romo salió del país. No se sabe a ciencia cierta en qué momento. Se ha dicho que era pagado por intermedio de la industria MADEMSA o MADECO. Se ha dicho que estuvo en Sudáfrica, en Paraguay, etc.

A principios de 1980, la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, abrumada por las evidencias presentadas en su contra, dictó en contra suya una orden de detención, orden que aún sigue vigente al no ser habido. En su edición nº 495, la revista QUE PASA reconoce, implícitamente, haber tenido contactos con este individuo que es buscado por la propia policía del régimen y que hoy, según sus propias declaraciones, desempeñaría "altas y oficiales funciones de seguridad".



UN DÍA TUviste PLETA'S Y COLOR'S
HOY L'ES UN pedalo SP'S EN
ROMERO DE LA ILLINA.



LA PROTECCION POLICIAL

El día viernes 26 de Septiembre, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Santiago, al galardonar a 124 carabineros por sus servicios a la comunidad, el titular de dicha Corporación, Sr. Patricio Guzmán Mira, señaló, textualmente:

- "EXISTE UNA INTIMA IDENTIFICACION ENTRE EL VECINO CON CADA CARABINERO, PORQUE TODOS ELLOS PALPAN DIRECTAMENTE EL AMPARO, PROTECCION Y RESGUARDO". -

Los hechos curridos recientemente en Chile, post-plebiscitarios, muestran, inequívocamente, como los vecinos "palpan directamente el amparo, protección y resguardo" que ofrecen las fuerzas armadas:

- Día 16 de Septiembre : Un proyectil extraviado por patrullas militares en el sector de Peñalolén hace explosión matando al joven pioneta de 12 años de edad Eugenio Iván Sepúlveda Poblete.
- Día 20 de Septiembre : Violenta explosión en casa del detective Edgardo Obregón, de la Sexta Judicial. Se mantiene silencio sobre el hecho.
- Día 26 de Septiembre : Un detective no identificado ametralla al joven trabajador de 18 años Juan Quiroz Quezada impactándole 5 balas en el cuerpo.
- Día 6 de Octubre : Un carabinero cuyo nombre es silenciado, balea en la cabeza a una guagua al inmisionarse en una reyerta conyugal, en la Población Galvarino.
- Día 6 de Octubre : El trabajador Germán Alarcón Peña, de 22 años, es asaltado. Al volver de la Asistencia Pública es capturado por carabineros quienes lo incomunican acusándolo de asaltante.
- Día 8 de Octubre : Ante el 5º Juzgado del Crimen de Santiago se entabla una querrela criminal en contra del carabinero Patricio Zárate Sepúlveda por el delito de violación en la persona de una niña de 16 años.
- Día 8 de Octubre : Un detective no identificado balea a una mujer, también no identificada, en un "confuso incidente" ocurrido en las calles Ricardo Espinoza con Diez de Julio.
- Día 12 de Octubre : En la madrugada de ese día es asesinado por dos carabineros del SICAR, vestidos de civil, el profesor Luis Trejo Sánchez.

Estos antecedentes son al margen de todas las detenciones, alla-

namientos, secuestros y apremios ejercidos sobre toda la sociedad con posterioridad al 11 de Septiembre de 1973 y que, al cumplirse 7 años de Régimen Militar, recrudecieron con posterioridad, también, al 11 de Septiembre de este año.

TU CALLE VIGILADA TUS CERROS VIGILADOS TU MIRADA VIGILADA
 TU UNIVERSIDAD VIGILADA TUS MICROSVIGILADAS TU VENTANA
 TUS INDUSTRIAS VIGILADAS TU CENTRO VIGILADO TUS PENSAMIENTOS
 TUS ESCUELAS VIGILADAS TUS ARBOLES VIGILADOS TUS PANTALONES VIGILADOS
 TUS PASOS VIGILADOS TUS SINDICATOS VIGILADOS TUS PENSAMIENTOS VIGILADOS
 TUS AÑOS VIGILADOS TU PENSAMIENTO VIGILADO TUS OJOS VIGILADOS
 TU LITARRA VIGILADA TU MENTAE VIGILADO TUS CEREBROS VIGILADOS
 TU MENTAE VIGILADO TUS CAMINOS VIGILADOS TUS OJOS VIGILADOS
 LA VERDAD VIGILADA TU SORRISA VIGILADA



EL CONFLICTO DE LATACEN.

En LATACEN (Lavandería y Tintorería de la Asistencia Central), empresa que fué repartición del Servicio Nacional de Salud (SNS), antes de su privatización, se constituyó, en Abril de este año, el sindicato de trabajadores que afilió a todas las personas que se desempeñaban en dicha empresa y que alcanzaban a un total de 120. Al día siguiente de aquel en que se constituyó la organización sindical fueron despedidos 11 operarios, entre ellos, los dirigentes sindicales José Rocha, Raúl Figueroa y Jaime Ramírez. Todos ellos concurren a formular sus reclamos a la Inspección del Trabajo respectiva quien ordenó su reincorporación. La empresa acató la orden de la Inspección.

Sin embargo, poco antes del 19 de Mayo se produjo un nuevo conflicto. La Dictadura, temerosa de que los trabajadores invadieran las calles de Santiago, decretó feriado el día 2 de Mayo. LATACEN dispuso, por su parte, que ese día todos los trabajadores deberían cumplir la jornada diaria de 12 horas que les imponía, resolución que el Sindicato no acató aduciendo que dicho día había sido declarado festivo por la propia Dictadura. La empresa respondió con el despido de los dirigentes.

Nuevamente, el día 17 de Septiembre se generó un nuevo conflicto pues la empresa citó al personal a trabajar para el día 18. Algunos de ellos faltaron por lo cual LATACEN procedió a despedir a 12.

Actualmente, los trabajadores afectados han entablado demandas en contra de la empresa basadas en las siguientes causales: imprecisiones atrasadas, falta de contratos de trabajo, jornadas de hasta 16 horas sin pago de horas extraordinarias, despidos injustificados, despidos masivos, etc.

LAS HUELGAS DE OCTUBRE.

Las huelgas que más impacto han producido en la opinión pública en estos días han sido la del Aserradero San Pedro, en Concepción, la de PRODINSA, de PROMATEX, de PFIZER y, especialmente, la de la empresa textil PANAL.

La huelga de los Sindicatos del Aserradero San Pedro, en Concepción, se inició el día 3 de Octubre a las 16 horas, cuando la totalidad de los trabajadores rechazaron la última oferta formulada por la Gerencia de esa empresa de un 16% de aumento en las remuneraciones pues, según lo expresaron los propios dirigentes, tal cifra representa un 5% menos que el IPC; ellos piden un 30% en total lo que equivale, realmente, a un 9,5% sobre el IPC. El Sindicato de Empleados, que dirige Manuel Palma, aprobó la huelga por 59 votos; el de Obreros, que dirige Hugo Martínez, la aprobó por 117 votos.

En Laboratorios PFIZER, la huelga afecta a 31 empleados y 47 obreros que piden un 19% sobre el IPC; la empresa les ha ofrecido sólo un 12,5% y un 16%, para empleados y obreros, respectivamente, incluido el IPC, más el IPC cada 4 o 3 meses, también respectivamente.

El Sindicato Nº 1 de la industria PROMATEX es un sindicato pequeño, pero no menos combativo que otros que lo superan en cantidad de afiliados. En este caso, la huelga quizás se hubiera evitado si la empresa no hubiese procedido en forma mañosa. El ofrecimiento patronal fué sólo el IPC; sin embargo, lo grave estuvo en que, antes de la presentación del pliego de peticiones -hoy, proyecto de contrato colectivo-, la empresa procedió al despido de varios trabajadores que, realmente, necesitaba. Con posterioridad a la presentación del proyecto, volvió a contratar operarios para los efectos que el proyecto de contrato colectivo no beneficiara a un número tan elevado de trabajadores.

Actualmente, los trabajadores de PROMATEX continúan su conflicto en el local del Sindicato PANAL, en calle Yungay 2715.



En relación a la huelga de PRODINSA (Industria Metalúrgica PRODINSA), ella afecta a 157 trabajadores sindicalizados que la hicieron efectiva desde el día 2 de Octubre. Los trabajadores instalaron una olla común en el Sindicato de GOOD YEAR en donde atienden a sus necesidades.

A pesar de ello, los problemas de los trabajadores se han agudizado pues la empresa empezó a contratar personal para seguir operando.

De acuerdo con un impreso editado por los trabajadores en huelga, intitulado "Las razones de nuestra lucha", con fecha 18 de Agosto del año en curso, "los sindicatos N° 1 y N° 2 de Trabajadores de Productos de Acero S.A. PRODINSA, presentaron sus proyectos de contratos colectivos, de acuerdo a las normas legales vigentes".

Los trabajadores pedían: a) reajuste equivalente a un 18% incluido el IPC, por el período 1981 a 1982; b) reajustabilidad trimestral de un 125% sobre el IPC. La última oferta de la empresa fue: reajuste equivalente al IPC y reajustabilidad semestral de acuerdo al IPC, reajuste anual del IPC a todos los bonos con excepción del incentivo de producción, y eliminación de las siguientes conquistas: 1) movilización del personal Santiago-Talagante; 2) recargo del 95% sobre el trabajo nocturno; 3) retiros voluntarios que incluyen fallecimiento y jubilación; 4) rebaja del incentivo de producción; 5) modificación del horario de trabajo; 6) rebaja del costo del paseo anual, y 7) refundición del bono de arriendo y producción.

El documento de los trabajadores termina señalando que "los sindicatos estamos decididos a defender las necesidades de los trabajadores, las cuales son las mismas del resto de los trabajadores chilenos. Es por eso que recurrimos a la huelga como último recurso para hacer valer nuestros derechos".

El Gerente de la empresa es Arturo Aldunate Valdés.

HACIA LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES GRAFICOS.

Con la participación de 32 sindicatos gráficos (Lord Cochrane, Gabriela Mistral, Vera y Gianini, Imprenta Universitaria, Talleres Gráficos La Nación, Talleres Gráficos El Mercurio y el personal de La Tercera de la Hora, entre otros) se están dando los primeros pasos para la constitución de la Confederación Nacional de Trabajadores Gráficos. La Comisión de Organización está presidida por el dirigente Luis Farías.



DENUNCIA DEL SECRETARIO SINDICAL DE FULMET.

El Secretario del Sindicato de la Fundición de Aceros y Metales FULMET, Víctor González Guerrero, denunció que 43 trabajadores de esa empresa se encontraban impagos de sus remuneraciones y asignaciones familiares por más de dos meses y que las imposiciones están atrasadas en cuatro años. El Sindicato de esa industria, ubicada en Walker Martínez 1929, presentó sus quejas a la Inspección del Trabajo quien ordenó la concurrencia de ambas partes, pero la Gerencia de FULMET no asistió. La Inspección ordenó el pago de una multa, pero la empresa no paga lo adeudado ni la multa impuesta.

HOMENAJE

El día 24 de Septiembre, mientras viajaba en compañía de su familia, en el trayecto de Santo Domingo a Quito, falleció, en un desgraciado accidente, el compañero del CODEHS exterior, CARLOS PULGAR GILLOUX.

Carlos Pulgar, como miles de chilenos, había emigrado al exilio con posterioridad al golpe de Estado que derrota al extinto mandatario Dr. Salvador Allende Gossens. No alcanzó a volver.

Desde este rincón de la Patria, el Informativo CODEHS le rinde un sencillo pero emotivo homenaje a este desaparecido dirigente.

PANAL: LA HUELGA VIGILADA.

El 24 de Septiembre, Miguel Vega, Presidente de la Confederación de Sindicatos de Trabajadores Textiles, denunció el peligro que significaba el reciente acuerdo de tres empresas textiles que anunciaban su fusión: PANAL, YARUR y Tejidos CAUPOLICAN. En esa misma oportunidad, Julio Malverde (o Julio Valverde. Su apellido, de acuerdo al carnet de identidad es Malverde por una equivocación del funcionario del Registro Civil. Su padre es Valverde, pero su hijo es Malverde.), Presidente del Sindicato N° 1 de PANAL, declaró que la gerencia los había convocado el día 17 de ese mes para informarles que el convenio de fusión ya se había firmado. Simultáneamente, Guillermo Campos, dirigente del Sindicato de Tejidos CAUPOLICAN, denunciaba, en el Sur, la fusión de las empresas.

Al margen de estas consideraciones, el conflicto seguía su curso inexorable (ver Informativo CODEHS N° 20, pág.15).

El 27 de Septiembre votaron los empleados; el 29, los obreros. Ambos sindicatos coincidían, igualmente, que la fusión acarrearía despidos que no serían inferior a mil trabajadores.

A los pocos días, los empleados solucionaron su problema. No así los obreros.

El día 8 de Octubre, a las 8 horas, los trabajadores afiliados al Sindicato N° 1 hicieron efectiva la huelga. Los medios de comunicación no dieron importancia al hecho pues se vivía intensamente el ajetreo que originaba la visita del ex Jefe de la CNI brasileña y actual Jefe de Estado de Brasil Joao Battista Figueiredo.

Sebastián Pérez, Gerente de Relaciones Industriales de PANAL, dijo, al respecto:

"Pase lo que pase y dure lo que dure la huelga, la empresa no cederá en un punto la oferta que ha hecho al Sindicato Industrial en el proceso de negociación colectiva".

Los trabajadores se organizaron rápidamente. Muy pronto quedó instalada una olla común en la propia sede sindical y otra en la Población Miras.

El 9 de Octubre ya estaban llamado a un acto cultural al que denominaron "El día de la solidaridad con los trabajadores de PANAL"; ese mismo día comunicaban a todos los sindicatos del país el hecho de encontrarse en huelga explicando las razones de la lucha. Cartas del mismo tenor, pero recabando la ayuda solidaria, se enviaron a los trabajadores de las Ferias Libres del sector, para ambos sindicatos en huelga, PANAL y PROMATEX.

Sin embargo, alguien demostró estar preocupado más de lo normal en relación a esta huelga: las autoridades militares.

En efecto. Desde sus inicios, empezó la vigilancia policial del sector. Al principio, una patrullera que se comunicaba permanentemente con la Central. El mismo día 8, al citar los trabajadores a una Conferencia de Prensa, se hicieron presentes dos buses repletos de carabineros que ingresaron, incluso, al interior del recinto sindical sin portar orden de allanamiento y sin estar debidamente autorizados.

El día 9, efectivos de Investigaciones apostados en tres vehículos a la salida del sindicato, intentaron apresar al Presidente de dicha colectividad, Julio Halverde.

En dos o tres oportunidades, los carabineros de los buses apostados junto a la sede sindical impidieron a los trabajadores salir a la calle:

"La calle es nuestra, tales por cuales"- les dijeron.

A pesar de la vigilancia, 400 trabajadores invadieron el centro a las 13 horas del viernes 10 recolectando dinero en cajas. De acuerdo al Boletín Informativo Nº1 del Sindicato Nº 1 de PANAL, "durante la marcha se gritaron consignas tales como "Chile, escucha: PANAL está en la lucha", "PANAL unido, jamás será vencido", "Venceremos". Se llevaron además carteles.

Cabe destacar que durante el transcurso de la marcha no hubo incidentes de ningún tipo, sino por el contrario, el público reaccionó favorablemente en apoyo de nuestra manifestación, en la que mostramos la realidad de nuestro movimiento en huelga".

El día 15 de Octubre de 1980, los Sindicatos de PANAL, PROMATEX y PRODINSA, formularon, en conjunto, una declaración pública que se incluye en la sección Documentos, de este Informativo.

Los demás antecedentes de esta huelga irán en el próximo número.

DOCUMENTOS

CARTA ENVIADA POR EL
CODEHS A LA DIRECTO-
RA DE REVISTA "QUE
PASA".

Santiago, 25 de Septiembre de 1980

Sra.
Constanza Tomassini Olivares
Directora de
Revista "QUE PASA"
PRESENTE

Respetada Sra. Directora:

En el N° 494 de la revista que Ud. dirige, de la edición correspondiente a la semana del 25 de Septiembre al 1º de Octubre, en la Sección "Por el ojo de la llave", se da cuenta; en forma irónica, del interés manifestado por el Sr. Alcalde de la ciudad de Bologna por averiguar acerca de la situación de los que denomina "presuntos detenidos". Al respecto, cita un cable llegado hasta esa revista según el cual dicha autoridad italiana expresa su "viva preoccupazione per le forze politiche democratiche" e inquires antecedentes en relación a Hugo Cárcamo quien habría sido detenido el 6 de Septiembre en curso. Agrega dicha información que "hasta donde nos fue posible investigar, los servicios policiales y de seguridad de nuestro país no registran la detención de ningún ciudadano con ese nombre. ¡Oh, la bella Italia! Se da tiempo para todo, incluso para seguir falsas pistas al parecer".

QUE PASA se ha caracterizado, desde sus inicios, por ser una de las revistas mejor informadas del país, hecho que contrasta vivamente con la crónica en referencia.

Al respecto, complenos manifestarle lo siguiente:

El día 14 de Julio, en una de las páginas destinadas a la crónica roja, el matutino La Tercera de la Hora, bajo el título "Una víctima fatal al "frenar" taxi en un muro de contención", informó que, en la intersección de las calles 21 Norte y 9 del Barrio Santa Inés, en la ciudad de Viña del Mar, el taxi HNT-37 de Valparaíso, conducido por José Gaete Muñoz (21 años de edad, en completo estado de ebriedad, según la crónica) chocó contra un muro de contención. A consecuencia del impacto -siempre de acuerdo al diario- uno de los acompañantes del chofer, HUGO CARCAMO ROJAS (27 años) falleció en el lugar del accidente.

Los antecedentes que, sobre el particular, ha reunido el CODEMS, no dicen relación alguna con la información aparecida en la prensa.

Hugo Cárcamo Rojas habría sido ex integrante del Grupo Los Jai-vas (High-Bass), militante del MAPU y ex prisionero en uno de los campamentos de detención del Régimen Militar con posterioridad al 11 de Septiembre de 1973. Los meses anteriores al suceso en el cual encontró la muerte estuvo recibiendo continuas amenazas de muerte por parte de civiles no identificados.

La noche en que ocurrió el presunto accidente, Cárcamo viajaba junto a José Gaete Muñoz y Humberto Berríos Marchant; todos ellos fueron seguidos por una patrulla militar movilizada en un jeep desde donde se disparó contra el grupo falleciendo Cárcamo a consecuencias de una herida a bala.

Los hechos posteriores son confusos. Hay quienes aseguran que los militares, aprovechando la detención de los ocupantes del taxi, rompieron a culatazos el parabrisas trasero agujereado por los disparos; también se señala que trataron de empujar el automóvil hacia una pendiente a objeto de simular un accidente, ocasión aprovechada por Gaete quien, al pretender huir, chocó con un muro de contención quedando heridos él y Berríos.

Existen testimonios, igualmente, de intentos de soborno a la familia de Cárcamo a fin de impedir que se dieran a la luz pública los antecedentes a que hacemos referencia.

Es probable que los reclamos del Sr. Alcalde de Bologna digan relación con estos hechos.

Sin embargo, también es probable que el Sr. Alcalde de Bologna se refiera a algunos de los casos de personas detenidas el día 6 de Septiembre, bárbaramente torturadas en los cuarteles secretos de la C.N.I. a quienes los medios de comunicación comprometidos -sustituyendo a los Tribunales de Justicia- ya condenaron como "extremistas".

En todo caso, la frase empleada por el articulista, relativa a las "pietas falsas", no nos parece del todo feliz.

Y nos parece de entera justicia dar a conocer a Ud. estos antecedentes, pues, fundadamente tenemos que, al igual que el caso del malogrado estudiante José Eduardo Jara, lo ocurrido con Hugo Cárcamo no se investigue debidamente. O, como lo expresa acertadamente, el editorial de QUE PASA (número en comento), que este hecho "pueda quedar en la oscuridad" ocasionando "un grave y perjudicial resentimiento de la fe pública, en áreas muy delicadas, vitales para la convivencia nacional".

Saludamos muy atentamente a la Sra. Directora.

P. COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES
CODEMS: Firman Clotario Blest, Presidente, Pedro Gaete y Manuel Acuña.

**CARTA DEL CODEHS
AL SINDICATO IN-
DUSTRIAL DE PANAL**

Santiago, 25 de Septiembre de 1980

Sr.
Julio Valverde
Presidente del
Sindicato Industrial de PANAL
PRESENTE

Estimado compañero:

Nuestra organización ha tomado conocimiento que Uds. han iniciado el período de negociación colectiva quizás en los momentos más difíciles en que gremio alguno puede hacerlo. Sin tomar en cuenta las normas dictadas por la Tiranía y que sólo benefician a los patrones, Uds. enfrentan ahora un acuerdo entre los Grupos Económicos que pretenden transformar tres empresas textiles en una sola. Se les ha prometido que no habrá despidos. Ojalá sean capaces de cumplir, porque hasta ahora nunca lo han hecho.

Nosotros hemos querido enviarles esta carta para decirles que estamos con Uds. en estos duros momentos, para decirles que no deben perder las esperanzas y para insistirles, una vez más, que el triunfo de los trabajadores sólo se alcanzará cuando seamos capaces de unirnos, sin otra bandera que la de la clase trabajadora, para aplastar a la clase explotadora y construir esa sociedad más justa, más fraterna y solidaria que todos anhelamos.

Fraternalmente, por el CODEHS:

CLOTARIO BLEST
Pedro Gaste
Manuel Acuña

**CARTA ENVIADA POR LOS
TRABAJADORES DE PANAL
AL SR. JOSE PIÑERA E.**

Santiago, Septiembre de 1980

Señor
José Piñera E.
PRESENTE

Los trabajadores del Sindicato NQ1 de la Industria PANAL S.A. hacemos llegar a Ud. esta carta denunciando todas las irregularidades, presiones y angustias que sufrimos en conjunto con todos los obreros y empleados del área textil de nuestra Patria.

En Agosto del año en curso fueron despedidos 230 trabajadores de nuestra empresa, pagándoseles la indemnización en ocho cuotas iguales pagadas en igual cantidad de meses y junto con esto se terminó con el tercer turno, sin que se les respetaran a estos compañeros su contrato de trabajo, hecho que nuestro sindicato denunció a la Inspección del Trabajo, sin tener solución aún.

Si sumamos estos 230 compañeros a todos los despedidos en los últimos meses llegamos a totalizar alrededor de 760 despedidos en menos de un año, situación que no sólo ocurre en PANAL ya que SUMAR tiene también una cantidad de despidos alta y en TEXTIL PACIFICO fueron despedidos todos los trabajadores por cierre de la empresa.

En nuestra empresa esta situación se agudizará más aún ya que se ha anunciado con todo descaro la necesidad de despedir 300 trabajadores más y la única explicación que se nos da es echarle la culpa a la política económica de Gobierno y a la libre importación.

Estos despidos no son cosa nueva en el área textil, ya que hace siete años atrás éramos 122.000 trabajadores textiles en nuestra Patria, y en la actualidad apenas sobrevivimos 45.000 ya que la catástrofe de la industria textil chilena ha golpeado primero a sus trabajadores enviándonos masivamente a la cesantía y al resto manteniéndonos con sueldos de hambre.

Sr. Ministro, en este caos del Area Textil y de intranquilidad por nuestro futuro laboral nos corresponde negociar por segunda vez de acuerdo a las normas que fija el Plan Laboral para la negociación colectiva fué el reajuste de acuerdo al I.P.C. y la pérdida de bonos e incentivos...etc, lo que consid ramos una burla y la mayor falta de respeto que jamás hemos sufrido los trabajadores de PANAL.

Dada la importancia de nuestras peticiones, por lo grave de nuestra situación, informaremos a los medios de comunicación y opinión pública en general de esta misiva y de sus contenidos para que quede testimonio público de sus deseos de construir un futuro mejor para nuestra querida Patria.

Por todo lo antes expuesto, pedimos y exigimos:

- 1) Que se restituyan los tres turnos en nuestra empresa.
- 2) Exigimos de inmediato un Decreto Ley que dé inmovilidad en el trabajo a los textiles y trabajadores en general.
- 3) Alto a los despidos masivos, y a la recontractación de todos los despidos.
- 4) Que se asegure en primer término el pago de la indemnización por años de servicio a los trabajadores en caso de quiebra y de una sola vez.
- 5) Que todas las Industrias Textiles quebradas o declaradas en quiebra sean declaradas unidades económicas para que vuelvan a producir.

6) Fin a la importación de productos textiles elaborados, para permitir el desarrollo de nuestra Industria Nacional.

7) Inmediata devolución del Fuero Maternal para la mujer trabajadora.

Esperando la mejor de las acogidas a nuestro petitorio, que se transformarán en mejor vida para nosotros y nuestras familias.

Saludan Atentamente

TRABAJADORES - SINDICATO Nº 1

PANAL S.A.

NOTA: Acompañan a esta carta las firmas de trabajadores de PANAL S.A.

**MANIFIESTO DEL COMANDO
POR LA DEFENSA DE LOS
TRABAJADORES DE PANAL**

A los trabajadores de PANAL:

La empresa pretende amedrentarnos con sus respuestas y busca solamente quebrarnos la mano, los trabajadores no podemos soportar esto, ya que si nos quiebran la mano ahora, en las próximas negociaciones será mucho peor y más aún si tomamos en cuenta que ante LA FUSION DE LAS EMPRESAS YARUR, CAUPOLICAN Y PANAL, serán muchos los trabajadores que perderán sus fuerzas de trabajo, NO tendremos derecho a sindicalizarnos, NO tendremos derecho a nuestra dignidad como trabajador, NO se nos respetarán nuestras conquistas logradas tras largos años de lucha de los trabajadores. Esto demuestra cuan nefasta es para los trabajadores el Plan Laboral "Piñera".

Por lo tanto, los trabajadores de PANAL, debemos demostrarle a la empresa que estamos dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias y que estamos dispuestos a hacer efectiva la HUELGA, si la empresa así lo quiere, para esto debemos a empezar a prepararnos organizadamente en Comisiones de Huelga u otras que sean necesarias.

Llamamos a todos los trabajadores obreros y empleados a apoyar masivamente a nuestras organizaciones sindicales que peligran ante la fusión de las tres empresas textiles, que demuestran cuan nefasta es la política económica del Gobierno, que amparados en el Plan Laboral, en el frau-

de del Plebiscito, que significó, engaño, robo, torcer la voluntad de los trabajadores y amparar el monopolio textil.

Llamamos a los trabajadores a respaldar y entregar un voto de confianza a todos nuestros dirigentes en estas horas decisivas de lucha, para el futuro de los trabajadores y sus familias.

Los dirigentes, como comisión negociadora ha dado cinco días de prórroga a la empresa para que dé solución a las justas peticiones de los trabajadores, pero si no hay ningún ofrecimiento por parte de la empresa que valga la pena, trabajaremos hasta el día siete y al día siguiente haremos efectiva la HUELGA Y DEFENDEREMOS EL DERECHO A COMER de nuestras familias y de nuestros hijos, mientras corra sangre por nuestras venas y tengamos fuerzas para luchar. La Huelga la transformaremos en una verdadera arma de combate y lucha de los trabajadores.

!!!ADELANTE COMPAÑEROS LA RAZON ES NUESTRA!!!

COMANDO DE LOS TRABAJADORES
PANAL S. A.

**SEGUNDO MANIFIESTO
POR EL COMANDO DE
DEFENSA DE LOS
TRABAJADORES DE PANAL**

Los empresarios amparados en el Plan Laboral de los pirañas quieren unificar tres empresas textiles, para, según ellos, poder competir con las importaciones desenfrenadas debido al bajo arancel, producto de la nefasta política económica del gobierno fascista.

Frente a esta alternativa, los trabajadores debemos estar alerta para defender el Derecho al Trabajo, nos preocupan algunas interrogantes:

- 1) ¿Quién va a administrar esta empresa?
- 2) Se van a respetar los derechos de los trabajadores y las conquistas de años de lucha a pesar del famoso Plan Laboral.
- 3) Si van a dejar solamente tres plantas funcionando, ¿Cuántos trabajadores van a ser despedidos?
- 4) ¿La reducción administrativa va a alcanzar solamente a los empleados, o va a ser a nivel de gerencia?

5) ¿Se van a respetar los convenios colectivos y los organismos sindicales de los trabajadores?

Debido a estas interrogantes, es que hacemos un llamado a todos los trabajadores de las Industrias PANAL, CAUPULICAN Y YARUR, a dar unidos la pelea por mejores remuneraciones y garantías presentadas en nuestro pliego de peticiones de la negociación colectiva, frente a nuestra petición una vez más, los empresarios dejando de lado toda consideración, han ofrecido solamente un reajuste del I.P.C. argumentando una baja de ventas.

Frente a esta situación llamamos a los trabajadores a unirse en torno al sindicato, para que juntos luchemos por salarios dignos, que significa un reajuste del 50% y mejores garantías como el bono de siete horas de estímulo para el primer turno. Dar esta pelea por mejores condiciones económicas, inmovilidad para todos los trabajadores y otras conquistas.

Si para ganar todas estas peticiones fuera necesario ir a la huelga, no debemos vacilar para así hacerlo, pero debemos transformar la huelga en una verdadera arma de lucha, no como lo plantea el nefasto Plan Laboral del "fascista Piñera".

COMANDO POR LA DEFENSA DE LOS
TRABAJADORES DE PANAL.

DECLARACION DE
BERNARDO CASTILLO REFUTANDO
POSICION DE JOSE PIÑERA

"El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, ha dado a la publicidad la respuesta enviada por el Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, a una presentación efectuada por éste, en la que se reclama, especialmente, el derecho de los trabajadores para determinar libremente en los estudios de las organizaciones sindicales la forma, procedimiento y quórum para adoptar sus acuerdos.

Siguiendo el mismo procedimiento empleado por el Sr. Ministro, me veo en la necesidad de manifestar públicamente mi discrepancia sobre las conclusiones contenidas en la referida respuesta.

en efecto, el señor Piñera, da una personal interpretación al concepto de libertad sindical.

Este concepto debe ser entendido y aplicado de acuerdo a los cánones internacionales y técnicos aceptados universalmente por los países democráticos.

Dentro de esa concepción se reconoce el amplio derecho de los trabajadores para constituir las organizaciones sindicales que estimen convenientes y, darle libremente, su propia estructura y organización interna, incluyendo la forma, procedimiento y quórum para adoptar sus acuerdos.

"Por lo tanto, cuando la autoridad, a través de disposiciones legales, exige quórum calificados para la constitución de dichas organiza-

ciones o para adoptar sus acuerdos, viola abiertamente los principios de libertad sindical, como lo expresa, debe demostrarlo y reconocer el derecho irrenunciable de los trabajadores para darse su propia organización, sin trabas legales que impidan o limiten el ejercicio de tan fundamental expresión de voluntad.

Las libertades a medias, no son verdaderas libertades, o se aceptan o se rechazan. Pero no es posible aceptarlas parcialmente y sostener que el rechazo a las proposiciones del presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, se hace precisamente en resguardo de una pretendida libertad sindical.

Por último conviene recordar que la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce expresamente, en su artículo 23, Nº 4, el derecho de toda persona a "fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses".

DECLARACION CONJUNTA DE LOS SINDICATOS EN HUELGA

DECLARACION PUBLICA

Los sindicatos Nº 1 de Panel y Nº 2 de PRODINSA y de trabajadores de PROMATEX, nos dirigimos a la opinión pública para denunciar los siguientes puntos:

1) Nos encontramos en huelga legal desde hace varios días, debido a una actitud cerrada e intransigente de nuestras respectivas empresas. EEs así como los últimos ofrecimientos son los siguientes:

Panel: 1,5 real y un 2% en Octubre de 1981
 PRODINSA: Menos que el I.P.C. Dan un 6% y el I.P.C. es un 6,43%
 PROMATEX: Sólo I.P.C. 0% de aumento.

2) esta actitud empresarial no obedece sólo a problemas financieros. Existe un aprovechamiento de las condiciones favorables que entrega el Plan Laboral a la parte empresarial y una actitud concertada de las empresas, cuyo objetivo es quitar conquistas y derechos adquiridos vigentes por años. Por ejemplo, en PRODINSA, la oferta patronal tiende a eliminar el beneficio de la locomoción que tiene el sindicato 1. A ambos sindicatos se les trata de quitar la bonificación de trabajo nocturno, se elevan las cuotas de producción para ganar incentivo y, además los valores del incentivo no se reajustan ni siquiera en el I.P.C.

En PROMATEX, se niega la empresa a negociar la indemnización por años de servicio, que anteriormente tenían por la Comisión Tripartita Textil. Se restringe la indemnización por retiros voluntarios.

A los trabajadores no afiliados al Sindicato, se les pretende obligar a firmar una declaración por la que se comprometen a no afiliarse a la organización.

En Panel, se quiere restringir la indemnización por años de servicio, se rebaja el bono de trabajo nocturno y se disminuye la locomoción.

En resumen, puede apreciarse que los beneficios que se tratan de eliminar son los mismos en todas las empresas en huelga, lo que confirma lo que manifestábamos antes: Existe una táctica patronal común para enfrentar los conflictos.

3) Las razones aducidas por las empresas son también las mismas: La competencia de productos extranjeros debido a la rebaja de aranceles aduaneros. Sin embargo PRODINSA no tiene problemas financieros y a la actitud misma.

En todo caso, los problemas que nacen de la política arancelaria, no pueden ser solucionados sobre la base de sobreexplotar a los trabajadores. Las empresas deben recurrir ante las autoridades que son responsables de la fijación de dichas políticas.

4) Los trabajadores estamos conscientes que: la huelga, en las actuales condiciones es muy difícil para nosotros. Sabemos que la ley favorece a los patrones y sabemos también los riesgos que corremos. La huelga puede ser larga porque las empresas se han preparado para ella y tienen un stock acumulado. A pesar de todo, decidimos luchar por nuestros derechos, y seguiremos adelante hasta que se nos haga un ofrecimiento razonable o hasta el último día de la huelga legal.

5) Agradecemos la solidaridad de las decenas de sindicatos y federaciones que nos han entregado su ayuda moral y material. Llamamos a todos los trabajadores a apoyar nuestra lucha unitaria, en torno a sus organizaciones sindicales, poblacionales, etc. Esta lucha es la misma de todos los trabajadores chilenos, por mejores condiciones de vida y bienestar de nuestras familias.

SINDICATO N°1 PANAL SINDICATO PROMATEX SINDICATOS 1 Y 2 DE PRODINSA

Santiago, 15 de Octubre de 1980